



ministraciones públicas a resultados de la fase de consultas previas. Asimismo se tendrá en cuenta la existencia, en el entorno de la zona de actuación, de los valores ambientales que indica el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas.

El expediente del citado instrumento de ordenación urbanística se encuentran en la Dirección General de Medio Ambiente situada en Paseo de Roma, s/n., módulo A, 06800, Mérida.

Las resoluciones por la que se adopta la decisión motivada de someter o no a evaluación ambiental estratégica, en la forma prevista en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y en la Ley 5/2010, de 24 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los Planes Parciales, Planes Especiales y Modificaciones de Planes Generales Municipales citados anteriormente se encuentran a disposición del público, durante un periodo de tiempo de tres meses, en la página web de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. www.extremambiente.gobex.es.

Mérida, a 15 de enero de 2015. El Director General de Medio Ambiente. (PD Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2015, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y vía ordinaria, la contratación de la obra de "Restauración y recalce de cimentación de la Iglesia de Santa María Magdalena de Villarta de los Montes". Expte.: OB142PA17173. (2015060267)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos de Patrimonio Histórico Artístico).
- c) Número de expediente: OB142PA17173.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Recalce cimentación, consolidación elementos sustentantes y drenaje y evacuación aguas pluviales.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Villarta de los Montes (Badajoz).
- e) Plazo de ejecución: 10 meses.
- f) Admisión de prórroga: En los casos previstos en el TRLCSP.



g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000. obras de restauración.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: vía ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

Criterios de valoración automática: Hasta un total de 61 puntos.

— Oferta económica: Hasta 51 puntos.

— Extensión de garantías: Hasta 10 puntos.

Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: Hasta un total de 39 puntos.

— Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo: Hasta 25 puntos.

— Seguridad y Salud: Hasta 7 puntos.

— Medidas medioambientales: Hasta 7 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Valor estimado: 160.329,05 euros (IVA excluido).

IVA (21 %): 33.669,10 euros.

Importe total: 193.998,15 euros (IVA incluido).

Anualidades: 2015: 193.998,15 €.

Financiación: Fondos Autónoma 20 % / Fondos Europeos FEDER 80 %. Prioridad 5. Desarrollo Sostenible Local y Urbano. Tema Clave 5.2. Conservación del patrimonio histórico, artístico, natural y cultural de los municipios. Categoría del gasto 5.8, Lema. "Una manera de hacer Europa".



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación excluido el IVA. Art. 95 TRLCSP

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Educación y Cultura. Servicio de Obras y Proyectos de Patrimonio Histórico Artístico.

b) Domicilio: Edificio Mérida III Milenio. Avda. Valhondo, s/n. Modulo 4. 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Mérida. 06800.

d) Teléfono: 924 007095.



- e) Telefax: 924 007026.
- f) Página web del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado "E" del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.
- c) Solvencia complementaria: No se exige.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

- a) Fecha límite de presentación: 04/03/2015. Hora: Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula 4 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares (puntos S.1.1 a S.1.20). Sobres "1: Documentación Administrativa", "2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor" y "3: Oferta económica".

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería de Educación y Cultura.

Domicilio: Edificio Mérida III Milenio. Avda. Valhondo, s/n., Módulo V.

Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

Fax, en su caso, al que notificar la imposición en correo: 924 007026.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, en aplicación del art. 161.2 del TRLCSP.

9. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación y Cultura, Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Edificio Mérida III Milenio. Avda. Valhondo, s/n., Módulo IV, 2.ª Planta.
- c) Localidad: 06800 Mérida (Badajoz).

— Documentación General (Sobre 1).

Fecha mesa: 10/03/2015.

Hora: 9:00.

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General, se hará público a través del Perfil de contratante.

- Documentación de criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor (Sobre 2).



Fecha mesa: 13/03/2015.

Hora: 9:00.

- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3).

Fecha mesa: 20/03/2015.

Hora: 12:00.

Toda la información de las mesas así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mismas, se comunicará a través del Perfil de contratante.

10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el art. 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el BOE o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (en su caso):

12. PERFIL DEL CONTRATANTE (ART. 53 TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es>.

Mérida, a 29 de enero de 2015. El Secretario General (PD Resolución 02/08/2011. DOE n.º 154 DE 10/08/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2015, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y vía ordinaria, la contratación de la obra de "Restauración de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en Hinojal". Expte.: OB142PA17170. (2015060271)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos de Patrimonio Histórico Artístico).
- Número de expediente: OB142PA17170.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Restauración en cabecera, torre y zonas exteriores de la Iglesia.
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de ejecución: Hinojal (Cáceres).